



# LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECTORAL DE LAS MUJERES

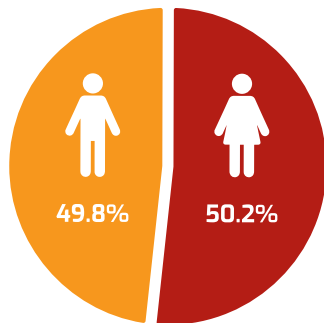
---

**ELECCIONES REGIONALES  
Y MUNICIPALES 2018**

# Las mujeres como electoras

23, 375 001 peruanos y peruanas elegiremos este 7 de octubre a las autoridades que guiarán el desarrollo de su localidad y región por los próximos cuatro años (2019 – 2022).

## ERM 2018: PADRÓN ELECTORAL, SEGÚN SEXO



Fuente: JNE.

A nivel nacional el padrón electoral se encuentra integrado por hombres y mujeres de manera igualitaria, siendo Huancavelica (52.3%), Junín (51.3%) y Ayacucho (51.2%) las regiones donde el porcentaje de mujeres es ligeramente mayor que el de los hombres.

Las mujeres no siempre fueron parte del padrón electoral; fue en 1955 que se les reconoció el derecho al voto, pero solo a las mujeres que sabían leer y escribir. Fue recién en la elección de 1980 que las mujeres pudieron votar sin ninguna restricción.



El **9%** de las electoras no cuentan con ningún nivel educativo, frente al **3%** de electores que no cuentan con educación (JNE: 2017).

El ingreso mensual promedio de las mujeres es **33%** menor que el ingreso de los hombres (INEI: 2018).

Una mujer dedica el **52%** de su tiempo de trabajo a labores domésticas no remuneradas y el hombre sólo el **24%**. (INEI: 2010).

Sólo el **19%** de los puestos de dirección y jefaturas de los gobiernos regionales es ocupado por una mujer (Defensoría del Pueblo: 2014).



El **13%** de mujeres entre 15 y 19 años ya es madre. En el área rural esta cifra sube a **23%**, y en la selva a **25%** (INEI: 2017).

En el 2017 se identificaron **121** casos de asesinatos de mujeres por parte de sus parejas o exparejas (feminicidios). (MIMP: 2017).

Somos la mitad del electorado en un país donde todavía mujeres y hombres no tenemos igual acceso a los derechos.

# Las mujeres como autoridades

En democracia es importante que tanto hombres como mujeres aportemos, desde nuestras particularidades, experiencias y conocimientos, en la planificación y ejecución del modelo de desarrollo que queremos para nuestra región y localidad. Lamentablemente, en nuestro país, aún hoy en día, la participación plena de las mujeres en los espacios de poder es un reto.



- De los **130** Congresistas de la República, solo **29** son mujeres.
- De los **25** gobiernos regionales, **solo uno** es dirigido por una mujer.
- Solo el **2%** de las alcaldías a nivel nacional están a cargo de una mujer.

## PORCENTAJE DE MUJERES AUTORIDADES ELECTAS 2006 – 2014

CARGO	2006	2010	2014
GOBERNATURA REGIONAL	0.0	0.0	4.0
ALCALDÍAS PROVINCIALES	1.6	4.6	3.1
ALCALDÍAS DISTRITALES	2.9	3.7	2.7
CONSEJOS REGIONALES	27.6	28.1	23.0
CONCEJOS PROVINCIALES	25.1	23.9	25.6
CONCEJOS DISTRITALES	28.3	28.0	29.1

Fuente: Infogob / JNE.

# Candidaturas de mujeres en las Elecciones Regionales y Municipales 2018

## LA CUOTA DE GÉNERO

Para revertir esta situación, nuestra legislación electoral establece que las listas de candidatos/as a los cargos de congresistas, consejos regionales y concejos locales estén integradas por no menos de un 30% de hombres o mujeres.

### ERM 2018: CANDIDATURAS A CARGOS EJECUTIVOS SEGÚN SEXO

(No aplica cuota de género)

CARGO	MUJER	% MUJER	HOMBRE	TOTAL
GOBERNADOR/A REGIONAL	32	8,7	335	367
VICEGOBERNADOR/A REGIONAL	99	27,0	268	367
ALCALDE/SA PROVINCIAL	182	9,0	1,835	2,017
ALCALDE/SA DISTRICTAL	1,071	8,8	11,090	12,161
<b>TOTAL</b>	<b>1,384</b>	<b>9,3</b>	<b>13,526</b>	<b>14,912</b>

Fuente: SIJE DECLARA/JNE - Elaboración propia, al 06 de agosto de 2018.

En esta elección, se sigue manteniendo la poca presencia de candidatas a cargos donde no aplica la cuota de género. Las mujeres representan el 9% del total de candidaturas a cargos ejecutivos, con excepción de las vicegubernaturas regionales (27%), aunque debe señalarse que las probabilidades que éstas asuman el cargo de gobernadora regional es muy baja.

# Candidaturas de mujeres en las Elecciones Regionales y Municipales 2018

## ERM 2018: CANDIDATURAS A CARGOS LEGISLATIVOS SEGÚN SEXO (Aplica cuota de género)

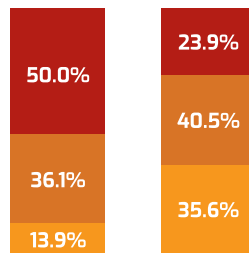
CARGO	MUJER	% MUJER	HOMBRE	TOTAL
CONSEJERO/A REGIONAL	1,935	39.7	2,939	4,874
ACCESITARIO/A	2,347	48.2	2,519	4,866
REGIDOR/A PROVINCIAL	8,505	43.2	11,195	19,700
REGIDOR/A DISTRITAL	30,744	44.4	38,515	69,259
<b>TOTAL</b>	<b>43,513</b>	<b>44.1</b>	<b>55,168</b>	<b>98,699</b>

Fuente: SIJE DECLARA/JNE - Elaboración propia, al 06 de agosto de 2018.

Si bien la cuota de género ha generado una mayor incorporación de mujeres en las listas de candidatos/as a cargos legislativos, debido a nuestro sistema electoral, su ubicación al interior de las listas es un factor determinante para su éxito electoral. Así, en las ERM 2014, del total de regidores/as provinciales electos/as, el 67% postuló en el primer tercio de la lista. En el actual proceso, solo el 24% de las mujeres candidatas postulan en el primer tercio de la lista.

### ERM 2018: CANDIDATURAS A REGIDURÍAS SEGÚN SEXO Y POSICIÓN EN LA LISTA

- 1er tercio
- 2do tercio
- 3er tercio



# Desafíos para la participación política de la mujer

- ✓ Participación de hombres y mujeres en las listas de candidatos/as en igual número y posibilidades de elección (**paridad y alternancia**).
- ✓ **Más mujeres en cargos dirigenciales partidarios**. Secretarías de la Mujer con influencia en la toma de decisiones, elaboración de planes de gobierno y presupuesto.
- ✓ Uso de los recursos económicos asignados por el Estado a los partidos políticos en actividades de capacitación y formación de mujeres y jóvenes (**financiamiento público directo**).
- ✓ Aprobación de una ley que sancione los actos que tienen por finalidad restringir los derechos políticos de las mujeres (**acoso político**).
- ✓ **Educación con enfoque de género**, tanto en las instituciones educativas y entidades del Estado.
- ✓ Campañas comunicacionales que busquen **erradicar el machismo y la discriminación**.

**ERM 2018: CANDIDATURAS A CARGOS EJECUTIVOS SEGÚN REGIÓN Y SEXO**

REGIÓN	GOBERNATURAS REGIONALES			ALCALDÍAS PROVINCIALES			ALCALDÍAS DISTRITALES		
	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER
AMAZONAS	8	0	0.0	57	3	5.3	356	18	5.1
ANCASH	23	4	17.4	198	16	8.1	938	60	6.4
APURIMAC	13	1	7.7	59	7	11.9	441	11	2.5
AREQUIPA	21	2	9.5	86	10	11.6	779	107	13.7
AYACUCHO	13	1	7.7	97	5	5.2	669	50	7.5
CAJAMARCA	8	1	12.5	109	4	3.7	701	31	4.4
CALLAO	14	2	14.3	16	2	12.5	80	11	13.8
CUSCO	17	3	17.6	137	8	5.8	774	53	6.8
HUANCAVELICA	11	1	9.1	58	4	6.9	547	49	9.0
HUANUCO	18	4	22.2	126	18	14.3	668	54	8.1
ICA	13	1	7.7	68	7	10.3	307	41	13.4
JUNIN	12	0	0.0	118	15	12.7	934	99	10.6
LA LIBERTAD	17	0	0.0	111	10	9.0	583	48	8.2
LAMBAYEQUE	16	2	12.5	40	5	12.5	321	31	9.7
LIMA PROV.	18	3	16.7	122	15	12.3	1576	107	6.8
LIMA METR.	N.A.	N.A.	N.A.	21	1	4.8	691	125	18.1
LORETO	17	2	11.8	89	9	10.1	386	25	6.5
MADRE DE DIOS	19	1	5.3	32	4	12.5	77	9	11.7
MOQUEGUA	13	0	0.0	30	1	3.3	76	5	6.6
PASCO	9	0	0.0	28	3	10.7	188	9	4.8
PIURA	16	0	0.0	85	9	10.6	403	31	7.7
PUNO	11	0	0.0	125	7	5.6	583	24	4.1
SAN MARTIN	10	0	0.0	97	11	11.3	441	35	7.9
TACNA	18	1	5.6	35	2	5.7	125	9	7.2
TUMBES	19	3	15.8	27	3	11.1	70	10	14.3
UCAYALI	13	0	0.0	44	3	6.8	138	19	13.8
<b>TOTAL</b>	<b>367</b>	<b>32</b>	<b>8.7</b>	<b>2,015</b>	<b>182</b>	<b>9.0</b>	<b>12,161</b>	<b>1,071</b>	<b>8.8</b>

- \* 9 regiones no presentan candidatas a las gobernaciones regionales.
- \* Puno, Amazonas y Moquegua son las regiones con menor porcentaje de mujeres en la lista de candidatos/as. No se presenta ninguna candidata al cargo de gobernador/a y el porcentaje de candidatas a alcaldías apenas bordea el 5%, siendo el promedio nacional 9%.
- \* Apurímac es la región con menor porcentaje de candidatas a alcaldías distritales (2.5%) y Lima Metropolitana la circunscripción con mayor porcentaje de mujeres candidatas a alcaldías distritales (18%).



Entérate más sobre la participación política de las mujeres, sus candidaturas y las propuestas de las organizaciones políticas dirigidas hacia ellas en:

---

Plataforma Observa Igualdad

<http://observaigualdad.jne.gob.pe>

Voto Informado

<https://votoinformado.jne.gob.pe/voto>

INFOgob

<https://infogob.jne.gob.pe/>

---

Este material fue elaborado por el Programa para la Igualdad Política de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.



**DNEF** *Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana*